

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Acreditada internacionalmente por RIEV

Licenciada por SUNEDU

Universidad Paradigmática

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 14 DE ABRIL DEL 2020

De manera virtual, a través de vídeo conferencia usando la herramienta tecnológica GOOGLE MEET, cada uno de los integrantes del C.U. desde sus domicilios, realizó la sesión de Consejo Universitario, siendo las 16:01 horas del catorce de abril del año dos mil veinte. Se reunió en sesión extraordinaria, el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles Vicerrectora de Investigación, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Mg. Herminia Callo Sánchez Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno Directora de la Escuela de Posgrado, Mg. Ricardo Fernández Lorenzo Director de Promoción del Deporte, los estudiantes: Luis Enrique Castro Meza, Javier Enrique García Luna, Alexandra Chacón Ortega, Edison Venero Cáceres, Nikol Michelle Palomino Palomino, el Abg. Manuel Marco Fernández García Asesor Legal Interno, la Mg. Ariadna Palomino Cahuaya Secretaria General de la Universidad Andina del Cusco y, el apoyo administrativo del Abg. Uriel Cáceres Huamán.

I. LISTA:

La Secretaria General procede a llamar lista de manera virtual a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quorum respectivo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaria General procede a dar lectura al acta de fecha 03 de abril del 2020, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

III. LECTURA DE DESPACHO:

- 1. Solicita autorización de Consejo Universitario para prorrogar el pago de dos cuotas del financiamiento con SCOTIABANK.
Oficio N° 003-2020-VRAD-COVID-19-UAC.
Pasa a la orden del día.**
- 2. Solicita autorización para adquisición de financiamiento con el programa “Reactiva Perú”.
Oficio N° 004-2020-VRAD-COVID-19-UAC.
Pasa a la orden del día.**

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Acreditada internacionalmente por RIEV

Licenciada por SUNEDU

Universidad Paradigmática

3. **Solicita autorización para la adquisición de Seguro Vida Ley con “La Positiva”.**

Oficio N° 007-2020-VRAD-COVID-19-UAC.

Pasa a la orden del día.

4. **Solicita inclusión en la Resolución N°109-CU-2020-UAC, por omisión del investigador: Dr. Edwin Roberto Gudiel Rodríguez con proyectos financiados por FONDECYT.**

Oficio N° 135-2020-VRIN-UAC.

Pasa a la orden del día.

IV.- ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Vicerrectora Académica de la Universidad Andina del Cusco.

La Vicerrectora Académica informa sobre las dispensas de estudios, indicando que se recibieron 1200 correos, 600 se han atendido. 371 estudiantes solicitaron dispensa de estudios, 229 estudiantes solicitaron dispensa por asignaturas, quedando pendientes de atención 472 solicitudes. Las solicitudes se han recibido hasta las 22:00 horas del día 13-04-2020 sin embargo, los estudiantes continúan peticionando dispensas.

La Facultad de CEAC está en el proceso de virtualizar todas sus asignaturas.

En el Dpto. Académico de Derecho están desactivando el curso de “extracurriculares” que es un curso del plan de estudios 2016, del segundo ciclo de formación general y tiene aprox. 240 estudiantes al respecto, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política se encargará dar la viabilidad, con las alternativas planteadas, a fin de que los estudiantes no se perjudiquen.

El Dpto. Académico de Ingeniería de Sistemas va a mantener la carga académica que tenía al inicio del semestre 2020-I.

En el Dpto. Académico de Ingeniería Civil falta completar información de su carga académica.

El Dpto. Académico de Ingeniería Ambiental ha elevado su carga y la Directora de la Escuela Profesional solicita que dos jefes de práctica continúen laborando.

El Dpto. Académico de Obstetricia y Enfermería ha reajustado completamente la carga académica.

El Dpto. Académico de Estomatología ha reestructurado la carga académica, aunque tiene observaciones que deben regularizar.

El Dpto. Académico de Medicina Humana está llevando a cabo toda la parte teórica de las asignaturas. Con respecto a las horas prácticas, la Dirección del Departamento está pidiendo suspensión momentánea.

El Dpto. Académico de Psicología ha comunicado que algunas prácticas se pueden llevar de manera virtual, aunque la carga académica se debe completar, en vista de que no se indican los respectivos horarios.

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Acreditada internacionalmente por RIEV

Licenciada por SUNEDU

Universidad Paradigmática

Se ha estado monitoreando la elaboración de los formularios que serán elevados a SUNEDU, con las asignaturas a virtualizar.

Asimismo, se está haciendo el seguimiento de los contratos de docentes y jefes de práctica.

La estudiante Nikol Palomino Palomino, al respecto del informe del VRAC, sugiere ampliar la fecha de presentación de dispensas. Al respecto, la Vicerrectora Académica informa, que los estudiantes continúan peticionando hasta la fecha sus dispensas, por consiguiente, con la finalidad de asegurar el desarrollo y culminación del semestre académico, propone al Consejo Universitario, la ampliación de las solicitudes de dispensa de estudios y de dispensa por asignaturas para el semestre académico 2020-I, a partir del 14 de abril hasta el día 15 de abril de 2020 para los estudiantes de pregrado.

Evaluable y llevado a votación vía virtual, se acuerda por unanimidad, AMPLIAR LA DISPENSA DE ESTUDIOS y la DISPENSA POR ASIGNATURAS para el semestre académico 2020-I, a partir del 14 de abril hasta el día 15 de abril de 2020 para los estudiantes de Pregrado de la Universidad Andina del Cusco.

De todas maneras, la Srta. Nikol Palomino Palomino ha insistido en una mayor ampliación de la fecha para la solicitud de dispensas de estudios y dispensas por asignaturas.

La Vicerrectora Académica pone en conocimiento del Consejo Universitario sobre algunas acciones tomadas para asegurar la normal marcha académica de la Universidad Andina del Cusco y solicita que el trámite y la realización de los grados académicos y títulos profesionales se realicen de forma virtual en todas sus modalidades y en todas las facultades de la Universidad Andina del Cusco, pedido que ha sido corroborado por los decanos de las distintas facultades de manera verbal, durante la sesión de Consejo Universitario y, considerando que no se pueden realizar actividades presenciales en la Universidad y cuidando el “Interés superior del estudiante”.

Evaluable y llevado a votación vía virtual se acuerda por unanimidad, APROBAR temporal y excepcionalmente, EL TRÁMITE Y LA REALIZACIÓN DE FORMA NO PRESENCIAL O VIRTUAL, de los grados y títulos profesionales que otorga la Universidad Andina del Cusco, en todas sus modalidades, tanto en Pregrado como en Posgrado, hasta que se regularicen las actividades presenciales en la Institución. Asimismo, se acuerda ENCOMENDAR al Vicerrectorado Académico y a las dependencias académicas y administrativas pertinentes, que emitan las normas y modificaciones temporales que resguarden las mismas condiciones de calidad ofrecidas en un procedimiento presencial, garantizando los criterios de accesibilidad e integridad académica.

La Vicerrectora Académica solicita, se disponga que los directores de las escuelas profesionales recalendaricen, para después de finalizada la cuarentena, las horas prácticas de las asignaturas que imprescindiblemente requieran de clases presenciales, incluidos los cursos clínicos.

Evaluable y llevado a votación vía virtual se acuerda por unanimidad, DISPONER que los directores de las escuelas profesionales recalendaricen, para después de finalizada la

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Acreditada internacionalmente por RIEV

Licenciada por SUNEDU

Universidad Paradigmática

cuarentena, las horas prácticas de las asignaturas que imprescindiblemente requieran de clases presenciales, incluidos los cursos clínicos, con la finalidad de garantizar la continuidad del semestre académico 2020-I.

Por último, la Vicerrectora Académica, como parte de su informe verbal, con opinión favorable de su Despacho, pone en conocimiento del Colegiado, se acoja favorablemente la petición efectuada por la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental. Adicionalmente, resalta la participación en el proyecto de cabina de desinfección con eucalipto frente al COVID-19, de los docentes: Ing. Teodoro Huarhua Chipani y Dra. Verónica Isela Vera Marmanillo, para quienes solicita que se mantenga su contrato original durante el presente semestre 2020-I. Evaluado y llevado a votación vía virtual, se acuerda por unanimidad, RECONSIDERAR la Res. N°109-CU-2020-UAC y por consiguiente, mantener excepcionalmente en el semestre académico 2020-I, el contrato inicial a los jefes de práctica: Ing. Dante Vargas Rodríguez e Ing. Annie Miluska Aguilar López y, a los docentes: Ing. Teodoro Huarhua Chipani y Dra. Verónica Isela Vera Marmanillo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental. Asimismo, se acuerda DISPONER que el equipo de investigación del proyecto de cabina de desinfección con eucalipto frente al COVID-19 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, deberá coordinar y dar cuenta del desarrollo de la citada investigación a la Dirección de Gestión de la Investigación y de la Producción Intelectual del Vicerrectorado de Investigación.

2. Informe de la Vicerrectora Administrativa de la Universidad Andina del Cusco.

La Vicerrectora Administrativa informa, que del 15 al 31 de marzo del 2020, la Universidad ha recaudado S/ 563,783.75 y del 1ro al 13 abril del 2020, se ha recaudado S/ 427, 430.35.

En cumplimiento al pedido realizado en anterior Consejo Universitario, se expuso el flujo de caja.

Con respecto a los servicios prestados por terceros, como el servicio de vigilancia y el servicio de limpieza que en el año 2019, los gastos fueron de 15 millones, en este año este monto está bajando de manera considerable, al respecto se realizarán adendas de contrato con SEGESA.

Por otra parte, durante estos meses se registra disminución en servicios de agua, energía eléctrica y otros.

Se prevé continuar con las inversiones presupuestadas en la Facultad de Derecho 6to. piso. Informa también, que desde el día lunes 20 de abril del 2020, los estudiantes de la Universidad podrán realizar los pagos de las pensiones y matrículas vía virtual o presencial en INTERBANK. Asimismo, en CREDINKA y en la Caja Municipal Cusco se podrán realizar los pagos de matrículas, pensiones y otros trámites administrativos de manera presencial, para estos trámites el estudiante deberá saber el código de pago del trámite a realizar.

El estudiante Edison Venero solicitó que se postergue el pago de pensiones, a lo que la Vice Rectora Administrativa ha respondido que no se puede romper con la cadena de pagos.

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Acreditada internacionalmente por RIEV

Licenciada por SUNEDU

Universidad Paradigmática

El estudiante Luis Enrique Castro también manifestó que se disminuyan las pensiones. Al respecto, el Rector y los decanos indicaron que con la virtualización, se está laborando mucho más que cuando se tenía la educación presencial.

Los estudiantes piden que se realice un descuento en el pago de pensiones debido a que los gastos de agua y luz, uso de infraestructura y otros han disminuido. Asimismo, han solicitado que el dictado de clases virtuales sea de calidad.

El estudiante Javier García Luna solicitó que se rebaje la pensión en el internado de la E.P. Psicología, pues en otros consejos universitarios ya se solicitó y en esta coyuntura se torna más necesaria esta rebaja. El Rector respondió que ya anteriormente, se envió el pedido a la E.P. de Psicología y los estudiantes aceptaron que continuarían con las condiciones establecidas.

El estudiante Javier García Luna solicita que el último convenio colectivo de los sindicatos quede sin efecto. Asimismo, hace la sugerencia de unirse a la causa, y que se puedan bajar los sueldos de los profesores.

La Vice Rectora de Investigación informa:

1. Se tienen aprox. dos reuniones semanales con la Dirección de Gestión de Investigación y de la Propiedad Intelectual, sobre los proyectos financiados por FONDECYT, se han tenido dificultades con dos proyectos que incorporan investigadores de España. En vista de la situación que está atravesando España, en su sistema legal no permiten que los investigadores hagan contratos individuales con FONDECYT, si no con la misma Universidad, por lo tanto estos proyectos se están reestructurando.

Se tiene el caso de Miguel Hernández, con el que se ganó un proyecto por 2'000,000.00 entonces, el investigador principal ha pasado a ser consultor. Todas estas estructuraciones están llevando tiempo, en reuniones con el propio FONDECYT y los equipos de los proyectos. Igualmente, se está trabajando semanalmente con el Dr. Fernando Pacheco Luza y en ocasiones, con las unidades para el seguimiento de los proyectos financiados por la Universidad Andina del Cusco.

Con respecto a la Dirección de Biblioteca y Editorial Universitaria, esta Dirección está abocada a la edición del noveno número de la revista YACHAY, porque si no se produce en el corto plazo, entonces podría peligrar la indexación de la revista. Ya se ha publicado en el portal web institucional, la convocatoria para la presentación de artículos científicos, donde el plazo vence el 15 de mayo. Igualmente esta Dirección está coordinando con la Dirección de Gestión de Investigación y de la Propiedad Intelectual para que los investigadores cuyos proyectos hayan concluido el 2019, presenten sus artículos para ser publicados en la revista. Respecto al área administrativa, se ha coordinado con el VRAD para que los 12 bibliotecarios sean suspendidos en su trabajo y solamente, se está evaluando el caso de la

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Acreditada internacionalmente por RIEV

Licenciada por SUNEDU

Universidad Paradigmática

responsable del repositorio digital, para ver si se justifica su labor, previo informe del Director Dr. Ricardo Sánchez Garrafa.

El VRAD está evaluando hacer adendas a los contratos con las bibliotecas virtuales e incluso, está evaluando rescindir algunos contratos de bibliotecas virtuales, pues no hay un uso masivo por parte de los estudiantes y docentes.

La Dirección de Producción de Bienes y Servicios está colaborando con el Gobierno Regional, en la construcción de la plataforma económica financiera de la Dirección de Producción. Esta plataforma está buscando información y apoyo económico para las PYMES con participación de la Dra. Soledad Urrutia. Semanalmente, tienen 2 horas de reunión virtual, existe una destacada colaboración del Ing. Erick Alcca Zela. A través de esta plataforma se están organizando a los pequeños empresarios que ofrecen alimentación como el servicio de “delivery”.

Se tiene el proyecto cabina de desinfección con eucalipto frente al COVID-19, creado por estudiantes de Ingeniería Ambiental y el docente Ing. Dante Vargas Rodríguez. Esta iniciativa se ha socializado con investigadores más vinculados a este tema como son: Luis Pacheco y Gino Quispe, se ha visto, qué alcances se podrían generar a partir de este proyecto. El Dr. Luis Pacheco nos ha enviado artículos con respecto al proyecto, sobre microbiología donde, se acreditan cualidades antibacterianas del eucalipto, en particular de la esencia de las hojas de eucalipto, entonces el crédito científico respaldaría este proyecto, asimismo el equipo utiliza elementos aprobados por la OMS. Existe la dificultad relacionada con temas económicos y otros, por tanto se tendría que hacer el estudio de la demanda de eucalipto y, un estudio de biodisponibilidad de la planta y, ampliar el estudio del proyecto, sin embargo el Vicerrectorado de Investigación, con la Dirección de Gestión de la Investigación y de la Propiedad Intelectual, ha visto por conveniente, canalizar algún presupuesto para el soporte económico del proyecto y seguirlo desarrollando, con un sustento científico. Después, se podría coordinar con municipios y otras instituciones públicas, interesados en el tema.

3. Informe de los decanos de Facultad de la Universidad Andina del Cusco.

El Decano de Facultad de Ingeniería y Arquitectura informa que tiene reuniones virtuales con los directores de departamentos y directores de escuelas.

Sobre las actividades académicas:

- a) Se viene realizando la revisión de las asignaturas ofrecidas en el semestre 2020-I para que sean virtualizadas. Se ha presentado el informe al respecto al Vicerrectorado Académico. Las asignaturas, que se complementan con el uso de laboratorios y salidas al campo, se brindarán en las 4 últimas semanas del semestre. Para las asignaturas de Física, Química, Topografía y otras que usen laboratorios especializados existe la propuesta de generación de proyectos para el fin del semestre, de manera que se engloben las prácticas en una solución de problema, a realizarse en 4 semanas.

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Acreditada internacionalmente por RIEV

Licenciada por SUNEDU

Universidad Paradigmática

Se ha presentado un incremento sustantivo del uso de aula virtual con un 98%, por parte de los docentes en el dictado de asignaturas.

Los directores de escuelas profesionales han tenido dificultades para el seguimiento del servicio de enseñanza por asignatura, en Estudios Generales: Matemática, Física, Química y Biología, por lo que se está solicitando incluir el acceso de los directores al Aula Virtual de las asignaturas por muestreo, para determinar la calidad de enseñanza y el avance del sílabo. Se va a realizar el análisis de la implementación del INSTRUCTIVO PARA EL ACCESO DE ESTUDIANTES A LA PLATAFORMA MOODLE DE LA UAC - AULA VIRTUAL. Para el desarrollo de las asignaturas se aplicarán las metodologías: Estudios de casos y Proyecto basado en problemas.

Se continúa el proceso de acreditación con ICACIT en las escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil.

- b) Se ha comenzado con el trabajo de apoyo a docentes de las comisiones de virtualización de asignaturas en los diferentes grupos por Escuela Profesional ya que se va a reformular el sílabo, el sistema de evaluación y el seguimiento del cumplimiento de la sumilla. Se han presentado problemas de saturación en el acceso al aula virtual en los horarios de 9:00 a 11:00 y 11:00 a 13:00. También hay dificultades para realizar las video conferencias con estudiantes por el uso limitado de datos, por lo que se propone a la Universidad compartir datos con algunos estudiantes que lo requieran. Asimismo, se han presentado dificultades de acceso al ERP University por parte de los jefes de prácticas. Los docentes han recibido la capacitación en línea, el día miércoles 15 de abril del 2020, sobre el uso de CUESTIONARIOS EN EL AULA VIRTUAL, aunque han tenido algunas dificultades de acceso.
- c) En cuanto a la Comisión Académica de Facultad, se han realizado reuniones virtuales para la modificación del reglamento de grados y títulos de la Facultad en su Art. 19° (sustentación virtual – alcances).

Sobre actividades administrativas:

Se acordó canalizar el formato trámite documentario en la Facultad, para atender a requerimientos de estudiantes, docentes y dependencias universitarias.

Se tiene el apoyo administrativo con el trabajo remoto de los secretarios de Facultad y de escuelas profesionales, quienes reciben el reporte de consolidación de carga académica y seguimiento del servicio educativo. Se brinda apoyo a los estudiantes que tienen diversas dificultades, se realizan reuniones de delegados de asignaturas. Se tienen dificultades pues no se cuenta con los antecedentes y el acceso a los archivos físicos.

Se han realizado en el ERP University, la consolidación de los estudiantes con homologación y convalidación. Se han atendido los cursos paralelos, la calificación de prácticas, el seguimiento de inscripción de proyectos de tesis, las solicitudes para dejar sin efecto la entrega de informes de prácticas para este semestre en Ingeniería Civil.

Se tiene pendiente la atención de las peticiones de prácticas e inscripciones de tesis por mesa de partes virtual y el pago según el TUPA.

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Acreditada internacionalmente por RIEV

Licenciada por SUNEDU

Universidad Paradigmática

Sobre responsabilidad social universitaria.

Los docentes: Ing. Dante Vargas Rodríguez, Mgt. Teodoro Huarhua Chipani y, los estudiantes Omar Montalván Huamán y Vicente Handa Olarte han puesto a consideración de la población cusqueña, la instalación de una cámara desinfectante con eucalipto frente al COVID-19, en el mercado de Ttio (reemplazando la lejía (hipoclorito de sodio), la cual corrosiva e irritante). La actividad se ha realizado en coordinación con el Dr. Herbert Cosio, Regidor del Municipio de Wanchaq, quien ayudó en las gestiones de transporte de la cabina hacia el mercado de Ttio, preocupados por la masificación de personas en estos puntos pese a las prohibiciones. La prueba del proyecto será hasta el día miércoles 15 de abril. Este proyecto ha motivado la imagen positiva de nuestra Universidad. Es posible mejorar el diseño del proyecto, para lo cual la Facultad solicitará el apoyo de la Autoridad Universitaria. El proyecto está en el despacho rectoral presupuestado con S/. 3,650.00. frente al precio comercial de S/. 6,000. Se tiene pendiente la presentación de un lavamanos automatizado a propuesta de Ingeniería Industrial para el día de mañana, en el Mercado de Ttio.

La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades informa, que la Facultad a su cargo en la sigue trabajando mediante el aula virtual y otros medios. La E.P. de Turismo ha logrado el uso en el 100%. En la asignatura de Matemáticas también ha mejorado el uso del Aula Virtual. En Humanidades ha habido un descenso del 5% a consecuencia de que los docentes han virtualizado todas las asignaturas en forma de PDF y diapositivas, pero los estudiantes han tenido dificultades por contar con el servicio internet. A la fecha hay un buen avance hay un buen avance académico.

Se ha indicado al Departamento de Matemáticas para que tengan una mejor comunicación con los estudiantes y que adecúen sus asignaturas de la mejor manera. Por lo que pedimos a DTI, emitir los reportes estadísticos de acceso virtual semanal para, de esta forma tener un cuadro estadístico de seguimiento.

Con relación a PRO TESIS de la E.P. de Turismo, estamos en proceso tramitando. Se están nombrando asesores y dictaminantes.

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política informa que están trabajando con los mejores ánimos, solicitando informes objetivos, hablando con cada uno de los docentes para mejorar y flexibilizar el proceso enseñanza. Se ha implementado la ficha de control de avance silábico, están prestos a elaborar un proyecto de ley que extinga las deudas de las universidades privadas frente a las entidades del gobierno o las moratorias, en el estado de Emergencia Nacional, porque los ingresos de las universidades privadas han menguado ostensiblemente. Se realizado coordinaciones con uno de los ex estudiantes de la Facultad es magistrado. Asimismo se ha conversado sobre el despoblamiento de los penales, proyecto aprobado por el ejecutivo. Por otra parte, se ha aprobado en Consejo de Facultad la flexibilización del proceso enseñanza atendiendo los múltiples problemas, funcionamiento de los exámenes para el título de abogado en forma virtual, así como PRO-TESIS. Ponderamos la labor de las autoridades universitarias y estamos dispuestos a seguir trabajando intensamente a favor de la juventud estudiosa.

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Acreditada internacionalmente por RIEV

Licenciada por SUNEDU

Universidad Paradigmática

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud informa, que ha tenido reuniones con los directores de escuelas y directores de departamentos para ver el avance silábico en la virtualización de las diferentes asignaturas.

Se ha encontrado que algunas escuelas han logrado virtualizar en un 80% y algunas como Medicina Humana usan otras plataformas virtuales con un 40%.

Sobre el servicio al estudiante, se ha aplicado una encuesta para ver el comportamiento de los docentes en la virtualización, siendo positiva la opinión de los estudiantes.

Se deben reprogramar algunas prácticas ya que los docentes están desarrollando la teoría y no pueden asistir a los hospitales por tanto harán sus prácticas en laboratorios y simuladores.

Se han tenido reuniones con el personal administrativo para seguir con este proceso de virtualización.

Existe un comunicado del ASPEFAM, donde indican que, se han reunido con el Colegio Médico, SUNEDU y el MINSA para que las universidades puedan emitir una resolución rectoral con copia a la SUNEDU y, ésta se envíe al Colegio Médico con el fin de que los egresados de Medicina Humana logren la colegiatura y consecuentemente, participen en el SERUM.

El Decano de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y contables informa sobre las acciones realizadas frente al estado de emergencia.

SOBRE LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

ADMINISTRACIÓN

1. El Departamento Académico de Administración está haciendo seguimiento de las acciones académicas implementados por los docentes en el aula virtual. En el anterior informe, el uso del aula virtual era de un 80% y en la actualidad, el uso es del 100%.
2. Los docentes consensuaron formatos para poder trabajar homogéneamente.
3. En cuanto al instructivo de educación virtual de la Universidad para docentes, se procedió a entregar a todos los colegas para que tengan el referente.
4. Con respecto a los datos estadísticos del ingreso al aula virtual, todos los docentes realizan sus ingresos, en las horas que les corresponden estando en una etapa en la cual ya todos preparan su material y suben sus actividades en los horarios que les corresponde.

CONTABILIDAD

1. Se han gestionado con la DSA, los cambios de docentes, de acuerdo a las disposiciones emitidas en referencia a los jefes de práctica y coordinadores.
2. Se convoca a reunión de docentes, de manera permanente para realizar el informe de la labor que están cumpliendo en el dictado de sus cursos en el aula virtual y con otros medios virtuales.

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Acreditada internacionalmente por RIEV

Licenciada por SUNEDU

Universidad Paradigmática

3. Los tutores: Mg. Estela Quispe, Mg. Paola Estrada y Mg. Abel Tresierra Pantogozo cumplen sus funciones capacitando a los docentes como a los estudiantes en el uso de las herramientas del aula virtual.

ECONOMÍA

Los docentes del Departamento Académico de Economía tienen un promedio de avance silábico del 39% en todas sus asignaturas y a la fecha ya el 100% trabajan en aula virtual.

DIRECTORES DE ESCUELAS PROFESIONALES

ADMINISTRACIÓN

1. Se formó el grupo “whatsapp” de delegados, que en este momento sirve para hacerles llegar toda la comunicación oficial y también para recibir sus observaciones, quejas de los docentes y del funcionamiento del sistema.
2. Se compartió con los delegados de curso por el correo institucional y el whatsapp, el video de capacitación en aula virtual para los estudiantes.
3. Se compartió a través de los delegados, la Resolución N°002-2020-COVID-19-UAC del Instructivo de educación virtual para estudiantes.
4. Se está haciendo llegar a los estudiantes, a través de los delegados, toda la información oficial que corresponde al estudiante como:
 - Resolución N° 079-R-2020–UAC Reprogramación del cronograma de pago de pensiones semestre 2020-I
 - Resolución N° 080-R-2020–UAC Modificación del calendario académico del semestre 2020-I
 - Resolución N°109-CU-2020–UAC Plan de adaptación de la educación no presencial con carácter excepcional.
 - Resolución N°110-CU-2020-UAC Realización de actividades académicas y administrativas suficientes y necesarias de manera virtual en la UAC.

CONTABILIDAD

1. En reunión programada por el Director de Departamento sobre el uso del aula virtual, los docentes coordinaron con los capacitadores para la implementación total, así como de otras herramientas autorizadas, exhortándoles sobre las facilidades que el profesor debe brindar a los estudiantes.
2. Vía “whatsapp” los estudiantes solicitan: El aplazamiento de la fecha límite para pedir dispensas, el cumplimiento de las horas lectivas y la flexibilidad de los docentes.

ECONOMÍA

1. Respecto al seguimiento de la virtualización de las asignaturas, los delegados de aula identificaron que algunos estudiantes no tienen acceso al aula virtual, sin embargo se viene solucionando este problema con la flexibilidad del uso de otros medios como el “whatsapp” y el correo electrónico. Los docentes de Economía indicaron que han virtualizado sus asignaturas al 100%.
2. Se viene llevando a cabo el dictado de las asignaturas de manera virtual, instando a los docentes a realizar la modificación de sus actividades en los sílabos desarrollados de cada una de sus

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Acreditada internacionalmente por RIEV

Licenciada por SUNEDU

Universidad Paradigmática

asignaturas según la Resolución N°003-2020/VRAC_COVID-19-UAC, Instructivo para docentes sobre virtualización de Asignaturas – diseño instruccional.

3. Los dictámenes de tesis y proyectos de tesis, se realizan con la anuencia de la Vicerrectora académica.

MARKETING

1. Se tiene permanente comunicación con los estudiantes y en especial con los delegados de asignaturas para coordinar y monitorear el avance que vienen teniendo en esta situación de emergencia, en ese sentido, se les aplicó una encuesta,
2. Algunos estudiantes manifiestan que están a gusto con el sistema de enseñanza aprendizaje virtual.
3. Respecto al curso Derecho Empresarial de tiene múltiples observaciones, las cuales se deben levantar.

FINANZAS

1. Los delegados de los cursos informan sobre algunas deficiencias que tienen en el manejo del aula virtual, pues muchos de ellos se encuentran en las zonas rurales de la región del Cusco y no tienen acceso a Internet.
2. Se coordina con los docentes para que se brinden facilidades amplias a los estudiantes, en las tareas académicas y en el desarrollo de sus asignaturas por aula virtual.
3. Se ha preparado el informe para el Vicerrectorado Académico con la relación de estudiantes que están solicitando la dispensa.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Los docentes y delegados de asignaturas expresan su incomodidad sobre inconvenientes al momento de realizar sus clases virtuales mediante videoconferencia, porque el sistema y la red de internet se encuentran saturados, por lo que dieron algunas sugerencias de poder comprar los derechos de uso de alguna otra aplicación (ZOOM) y poder ampliar el ancho de banda de la Universidad y así, brindar una mejor calidad de enseñanza.

En cuanto a dictámenes de proyectos de tesis y tesis, se están atendiendo virtualmente para no perjudicar a los egresados y ellos están solicitando sustentaciones de manera virtual.

La Directora de la Escuela de Posgrado informa, que la dirección a su cargo está cumpliendo adecuadamente en la parte académica y administrativa, en la actualidad está en proceso el dictado de las clases virtuales del presente semestre.

Sin embargo, el proceso de admisión se vio interrumpido por el aislamiento social obligatorio. La entrevista para postulantes de maestrías y doctorados estaba programada para el 04 de abril del 2020, por tanto se ha solicitado a la autoridad respectiva la autorización para implementar un plan de acción virtual tanto en maestrías como en doctorados, lo que obliga a tener que modificar el calendario académico.

4. **Solicita autorización para el dictado virtual del XV ciclo de PROTESIS de la E.P. de Administración.**

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Acreditada internacionalmente por RIEV

Licenciada por SUNEDU

Universidad Paradigmática

Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad, APROBAR el dictado virtual del XV ciclo de PRO-TESIS de la Escuela Profesional de Administración.

Pidió también que se amplíen los plazos de los aportes de notas en el ERP University. La Vicerrectora

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO:

- 1. Solicita autorización de Consejo Universitario para prorrogar el pago de dos cuotas del financiamiento con SCOTIABANK.
Oficio N° 003-2020-VRAD-COVID-19-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR al Vicerrectorado Administrativo de la Universidad Andina del Cusco, gestionar la prórroga de pago de dos cuotas del financiamiento con SCOTIABANK.

- 2. Solicita autorización para adquisición de financiamiento con el programa “Reactiva Perú”.
Oficio N° 004-2020-VRAD-COVID-19-UAC.**

La Vicerrectora Administrativa de la Universidad Andina del Cusco, manifiesta que, ante las medidas adoptadas por el gobierno central y teniendo obligaciones económicas que cumplir, solicita al honorable Consejo Universitario, la autorización para que la Universidad pueda adquirir financiamiento en el marco del programa “Reactiva Perú”.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la adquisición de financiamiento en el marco del programa “Reactiva Perú” en favor de la Universidad Andina del Cusco.

- 3. Solicita autorización para la adquisición de Seguro Vida Ley con “La Positiva”.
Oficio N° 007-2020-VRAD-COVID-19-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad, AUTORIZAR a partir del mes de abril del 2020, la contrata del Seguro Vida Ley para todo el personal nombrado, indeterminado y contratado de la Universidad Andina del Cusco con la empresa de seguros “La Positiva” con una tasa del 0.45%.

- 4. Solicita inclusión en la Resolución N°109-CU-2020-UAC, por omisión del investigador: Dr. Edwin Roberto Gudiel Rodríguez con proyectos financiados por FONDECYT.
Oficio N° 135-2020-VRIN-UAC.**

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Acreditada internacionalmente por RIEV

Licenciada por SUNEDU

Universidad Paradigmática

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad INCLUIR en la Res. N°109-CU-2020-UAC al docente investigador DR. EDWIN ROBERTO GUDIEL RODRÍGUEZ con proyectos financiados por FONDECYT durante el semestre académico 2020-I en la Universidad Andina del Cusco.

ITEM	GRADO	NOMBRE	DEPARTAMENTO O ACADÉMICO	HORAS DE INVESTIGACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
33	Dr.	Edwin Roberto Gudiel Rodríguez	Escuela Profesional de Arquitectura	24	Está desarrollando los siguientes proyectos de investigación: 1. Nuevos materiales compuestos basados en diferentes matrices cementantes usando escorias de cobre, con partículas de caucho procedentes de neumáticos fuera de uso. 2. Nuevos conglomerantes producto de la valorización de escorias mineras (cobre-zinc) para ser usados en la Construcción y proyectos de ingeniería civil.	Contrato N°172-2018-FONDECYT- BM-IADT-SE. Contrato N°013-2019-FONDECYT- BM-INC.INV. Investigador RENACYT.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las 22:45 horas, de la cual doy fe, como Secretaria General de la Universidad.

SUBSCRIBEN EL ACTA:

FORTUNATO ENDARA MAMANI

13:04

Suscribo el acta

LUIS AMADEO MENDOZA QUISPE

13:04

Suscribo el acta

DI-YANIRA BRAVO GONZALES

13:04

Suscribo el acta

DAISY IRENE NUÑEZ DEL PRADO BEJAR DE MURILLO

13:04

suscribo el acta

MARIA ROSA GAMIO VEGA CENTENO

13:04

Suscribo el acta

HERMINIA CALLO SANCHEZ DE MASIAS

13:05

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Acreditada internacionalmente por RIEV

Licenciada por SUNEDU

Universidad Paradigmática

SUSCRIBO EL ACTA

Javier Garcia

13:05

suscribo el acta

JUAN CARLOS VALENCIA MARTINEZ

13:05

suscribo el acta

EDISON VENERO CACERES

13:05

EDISON VENERO SUSCRIBO EL ACTA

MARIA ANTONIETA OLIVARES TORRE

13:05

Suscrito el acta

ALEXANDRA CHACON ORTEGA

13:05

Suscribo el acta

NIKOL MICHELLE PALOMINO PALOMINO

13:05

Suscribo el acta

RICARDO FERNANDEZ LORENZO

13:05

suscribo el acta.

MANUEL MARCO FERNANDEZ GARCIA

13:05

Suscribo el acta

LUIS ENRIQUE CASTRO MEZA

13:05

suscribo el acta

ANTONIO FREDY VENGOA ZUÑIGA

13:05

Suscribo el acta

Tú

13:06

COMO SECRETARIA GENERAL TAMBIÉN SUBSCRIBO EL ACTA